



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023

Simulación No. 2008 – 00033

Se pone en concomimiento de las partes la [\[36RespuestaInformativaOrip.pdf\]](#) para los fines pertinentes.

En firme esta decisión, Secretaría proceda al archivo del expediente. Déjense las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 14 del 15 de febrero de 2023.

Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria